367 355

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

[illegible] que avia sido obedecida y mandada [illegible] con la dicha forma de [illegible] nombres de los [illegible] [illegible] doblada [illegible] forma [illegible] [illegible] [illegible] el nombre del don Fran.co [illegible] [illegible] años

Salieron [illegible] Martin de Carandona y don Fran.co [illegible]

Entro [illegible] jurados

[illegible] quarenta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]